



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”  
“50 Aniversarios de la UNSa Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 3 de agosto de 2022

Expediente N° 8.504/2012 Cuerpo I-II

RESCD-EXA N° 475/2022

VISTO la Nota electrónica de fs. 248 del Ing. Humberto Francisco Bárcena, donde solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto - Regular - con Dedicación Simple de la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos, correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006 que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Humberto Francisco Bárcena continua designado en el cargo de Profesor en la Categoría Adjunto con Dedicación Simple - Interino en la Facultad de Ingeniería.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por prorrogada la licencia sin goce de haberes al Ing. Humberto Bárcena en el cargo de Profesor Adjunto –Regular – Dedicación Simple de la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, Facultad de Ciencias Exactas desde el 1 de abril de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022 y mientras dure su situación de incompatibilidad, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art 49 inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a modalidad mixta (presencial y virtual) el día 6 de julio de 2022, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Ing. Humberto Francisco BÁRCENA, DNI N° 13.938.817, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a los Circuitos Eléctricos correspondiente a la Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006 que se dicta en la Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera, a partir del 1 de abril de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Humberto Francisco Bárcena, Dirección de Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera Departamento de Personal. Dirección General de Personal. Hágase saber a, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

ORL

smv

cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa